



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

“PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA FUNDADO EN 1495”

2018 Año del Embellecimiento de la Ciudad de Santiago



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 (POA)

**Elaborado por:
Alcaldía Municipal**

**Santiago
República Dominicana
Enero, 2018**

Plan Operativo Anual 2018

Ayuntamiento de Santiago
Avenida Juan Pablo Duarte, no. 85,
Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago
829 582-6611

Email: info@ayuntamientosantiago.gob.do

Coordinación para la Formulación del Plan:
Secretaría General

Elaboración de Plan:
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Enero 2018

COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL

MUNICIPIO DE SANTIAGO

PERIODO 2016-2020

Alcaldía	
Abel Atahualpa Martínez Durán – Alcalde Municipal Esmeraldina Vargas Pimentel de Pérez– Vice Alcaldesa	
Concejo Municipal	
Luis José Estévez - Presidente	Félix Michel Rodríguez–Secretario Municipal
Máximo Antonio Cruz Sosa	Fausto Antonio Corniel Rodríguez
Mérito Antonio Guzmán Rubén	Daniel Antonio Grullón Jiménez
Socorro Del Carmen González García	Joanny Del Carmen Espinal Almonte
María Del Carmen Díaz	Leonsio Perdomo Fernández
Carlos Cesar Álvarez Carrasco	Dulce Viviana Del Carmen Taveras Polanco
María Clementina De La Cruz Hidalgo	Regina De los Ángeles Núñez Caraballo
José Rafael Rodríguez Rodríguez	Cecilia Altagracia Espinal Gómez
Ambioris Antonio González Paniagua	Gerardo Gonell Santana
Diógenes Apolinar Almonte Santana	Nelson Manuel Abreu
Ana Luisa Mieses Sánchez	Daisy Emelda Díaz Salcedo
Christian Diloné Ramos Castillos	Amarilis Del Carmen Baret Martínez
Jhochebel Jerez Sánchez	Nelson Rafael Marmolejos Gil
Héctor Manuel Martínez Rodríguez	Cholo D' Oleo D' Oleo
Espiman Jognael Fernández Carreras	Rafael Ulises Cruz Rodríguez
Samuel Emilio Farías Brito	Leonardo Payamps Santos
Rafael Antonio Silverio	María Margarita Caba Viña De Belliard
Ivelisse Castillo Espinal	Ambiorix Marcelo Colón
Aridio Rosa Rodríguez	Dilcia Dalila Ramona Rodríguez
Carlos Juan Liz Reyes	Lina Juliana Castro Nolasco
Sandra Teresa Antonia Grullón C. De Abbott	José Benedicto Núñez Domínguez

Fundamentación del Plan Operativo Anual

Para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) del Ayuntamiento de Santiago se ha procurado integrar a distintos documentos (existentes y propuestos), integrando ideas centrales, planteadas en cada una de estos instrumentos, de modo que este plan responda a los intereses del Gobierno Local. En atención a esto, se busca dotar de coherencia, efectividad y eficiencia cada una de las ejecutorias que desarrolla la Municipalidad en combinación con los planteamientos contenidos en los siguientes documentos:

1. Libro 1: Estrategia Nacional de Desarrollo-END- (Ley 1-12).
2. Libro 2: Plan Estratégico de Santiago 2010-2020 (Resolución 2945-10).
3. Libro 3: Plan de Acción (ICES/BID).
4. Libro 4: Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

Por tanto, para una adecuada implementación de las acciones contenidas en el POA es necesario reconocer los límites financieros, humanos e institucionales de la situación existente y proyectada a lo interno del Cabildo, programando las acciones a desarrollar dentro de estas limitantes, por lo que se requiere de un ejercicio de exploración de medidas, dirigidas a ampliar el campo de lo posible.

En este sentido, se considera que dentro de la fase de planificación deben ser contempladas modalidades de articulación con actores provinciales, regionales y nacionales, en procura de mejorar la gestión de mayores recursos para la municipalidad y de promover un adecuado orden institucional. Entre estas acciones se plantean las siguientes:

Cambios en la base fiscal municipal:

- Ampliar y diversificar la base fiscal autónoma del ayuntamiento, vinculada al catastro municipal.
- Promover la ampliación de la base de transferencias del Gobierno Central, y en particular aquellas relacionadas a las actividades de vocación municipal.

Mejora en la gestión de recursos privados:

- Ampliar y diversificar la base fiscal autonomía del Ayuntamiento en la gestión de arbitrios municipales aplicados a habitantes del territorio.
- Ampliar y diversificar la base fiscal autonomía del Ayuntamiento en la gestión de impuestos, tasas, tarifas, arbitrios y proventos aplicados comercios, industrias y empresas de servicio del territorio.

Mejoras en la capacidad de gestión del Ayuntamiento, en particular las vinculadas a:

- Funcionalidad de su estructura organizativa.
- Mejoramiento de la capacidad de sus recursos humanos.
- Mejoramiento de su capacidad de recuperar, procesar y sistematizar informaciones.

Metodología

El Ayuntamiento de Santiago cuenta con un programa de acciones que recibió el endoso de la ciudadanía en las elecciones municipales celebradas en la República en el año 2016. Este constituye la base programática de acción, legítima y válida en términos de la voluntad ciudadana libremente expresada.

Como tal, este programa constituye el instrumento central orientativa de la obra de Gobierno y del mejoramiento de los servicios que presta la municipalidad a la ciudadanía. El mismo se encuentra dirigido a atender las manifestaciones más evidentes de los problemas sociales, económicos, ambientales y culturales que resultan de la pobreza absoluta o relativa de los excluidos de los beneficios del desarrollo.

De su configuración como problemas se desprenden sus objetivos y el plan de actuación. En este contexto, se procura vincular las acciones propuestas al compromiso de la gestión con una forma nueva de gobernar, acorde a las necesidades ciudadanas.

En este aspecto, la tarea pendiente necesaria para completar el programa de actuación del Ayuntamiento consiste en completar la programación en su estricto significado de asignar recursos, tiempo y responsabilidades. En sus más amplios significados, esto requiere que sean asignadas las tareas correspondientes, a partir de una ponderación, fundamentada en criterios de urgencia, equidad y efectividad. Por tanto, resulta necesario:

- ✓ Revisar los proyectos propuestos y su organización, de modo que se facilite la asignación de responsabilidades, acorde a la estructura organizacional del Ayuntamiento y de sus recursos.
- ✓ Una aproximación a los costes de estos proyectos.
- ✓ La estimación de fondos potencialmente disponibles según las fuentes existentes.
- ✓ La calendarización de su implantación según las fuentes y disposición de fondos.

Contexto Normativo

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios señala que los Ayuntamientos constituyen la entidad política administrativa básica del Estado dominicano. Como tal, es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen. En este contexto, la Ley Municipal se enmarca en el pleno respeto a los siguientes conceptos y principios (artículo 6 de la ley 176-07):

e) Coordinación. De acuerdo con este principio y del carácter de independencia que la Constitución les otorga a los Ayuntamientos, como gobierno del municipio, consiste en la capacidad de armonizarse con los demás niveles superiores de la administración pública y no manejarse aisladamente.

f) Eficiencia en la Asignación y Utilización de los Recursos Públicos. En la elaboración y ejecución de los planes, debe optimizarse el uso de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros necesarios, teniendo en cuenta que sea positiva la relación entre los beneficios y los costos.

g) Eficacia en el Cumplimiento de los Objetivos Establecidos. Las políticas y objetivos contenidos en los planes deben procurar la satisfacción de las demandas de la sociedad y el logro de los impactos previstos sobre las necesidades insatisfechas”

j) Participación del Múnicipe. Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias, los Ayuntamiento deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación Nacional y la Constitución.”

Por tanto, resulta importante que las políticas locales se desarrollen en armonía con las establecidas por el Gobierno Central, además de que la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos deben tener criterios de racionalidad y costo beneficio, observando siempre que estos logren atender las demandas sentidas de las distintas localidades, establecidas en el territorio.

Informaciones Generales

Historia de Santiago

En 1495 Cristóbal Colón fundó el fuerte de Santiago durante su primer viaje, en la ribera norte del río Yaque del Norte. En 1506 la villa que se forma alrededor de éste es trasladada a orillas del río Jacagua. Fue la primera ciudad de América en llamarse con el nombre de Santiago. Más tarde este nombre como ciudad fue adaptado por Santiago de Chile (Chile) y Santiago de Cuba (Cuba). En 1562, Santiago es destruido por un terremoto. Los sobrevivientes se instalan en terrenos colindantes con el río Yaque del Norte, ubicación actual de la ciudad.

Santiago ha sido testigo de importantes eventos históricos, entre los que cabe mencionar la Batalla del 30 de marzo de 1844 o Batalla de Santiago, con la cual los dominicanos consolidan su independencia y que ocurrió en el actual Parque Imbert de esta ciudad. Fue capital de la República Dominicana durante la Guerra de la Restauración (1863-1865), además de que ha contado con importantes personalidades en el campo político, económico y social del país.

El Municipio de Santiago

El municipio de Santiago desde su fundación en el año 1495 ha contado con una realidad especial que la ha convertido en una urbe de amplia influencia en el desarrollo regional, así como nacional. Su desarrollo ha estado marcado por su posición geográfica, por la disposición de suelos, de amplia vocación agrícola. Es en el 6 de noviembre del año 1844, fecha en que se promulga la primera constitución dominicana, cuando es creada la provincia Santiago, a pesar de que el Ayuntamiento como institución presenta una historia que abarca más de 500 años de historia.

Historia del Ayuntamiento y del Municipio de Santiago

El Cabildo inició su funcionamiento en la Villa de Santiago, presidido por un Alcalde Ordinario, cuatro Regidores, un Alguacil y un Escribano del consejo, conformándose oficialmente el Ayuntamiento de Santiago en el año 1508. En 1562, un terremoto convierte a Santiago en una ruina llamada Pueblo Viejo, y otra vez, revive la aldea a orilla del Río de Oro, iniciando la construcción de la verdadera ciudad con indicios de planificación.

A partir de entonces el crecimiento de la ciudad se acelera, surgiendo barrios emblemáticos como La Joya y Los Pepines. Luego, en las afueras del centro urbano surgen los barrios de Pueblo Nuevo y el Mejoramiento Social, mientras las grandes vías de circulación comienzan a llenarse de vehículos mixtos entre coches y carros de palito. Se configura la avenida Central (hoy 27 de febrero) y se inicia una parte de lo que hoy es la Avenida Estrella Sadhalá y la carretera Duarte que pasaba por Licey y Moca, formando otro eje de crecimiento de la ciudad. En el cuadrante formado por la avenida Central e Imbert surgen los ensanches Bermúdez, Bolívar, Libertad, debido a que en esa zona se ubicaron los principales talleres, fábricas manufactureras y plantas industriales.

Hoy en día el ayuntamiento es una institución que maneja los servicios del catastro (terrenos municipales), el planeamiento de la ciudad con visión al crecimiento urbano organizado, bacheo de las calles, mantenimiento de imbornales, tránsito urbano, los cementerios municipales, los mercados, las aguas residuales, el saneamiento de la ciudad, asistencia social, arte y cultura para asegurarle a los munícipes calidad de vida sostenible.

Es importante señalar que el Ayuntamiento funcionó en lo que hoy es el Palacio Consistorial hasta 1966, cuando es trasladado al moderno e importante edificio que ocupa en la actualidad en la avenida Juan Pablo Duarte. En la actualidad el Gobierno Local está compuesto por 41 regidores que representan las diversas corrientes políticas que influyen en Santiago, por un Presidente, un Secretario, bajo la dirección ejecutiva del Alcalde Municipal.

División Territorial de Santiago de los Caballeros

A partir de diversos parámetros, se ha buscado definir la ciudad de Santiago de los Caballeros (zona urbana del Municipio de Santiago) primeramente, a partir de un Plan de Ordenamiento Territorial. Este instrumento, primero de su tipo en la planificación de la ciudad, a escala nacional, ha estratificado los distintos sectores, a través de la definición de una división Territorial Administrativa. Para los efectos de la planificación y administración del territorio del Municipio y la Ciudad de Santiago de los Caballeros y de todo el ámbito metropolitano bajo jurisdicción del Ayuntamiento de Santiago, el territorio se divide en:

Unidades Zonales de Planificación (UZP), las mismas representan el principal ámbito de actuación municipal y la base para formalizar un proceso de descentralización de la administración local.

Unidades Sectoriales de Planificación (USP), Estas unidades se encuentran distribuidas entre las ocho Unidades Zonales de Planificación y al mismo tiempo se insertan dentro de las Zonas Generales de Transición. Cada unidad sectorial se encuentra compuesta por una o más unidades barriales y sub-barriales.

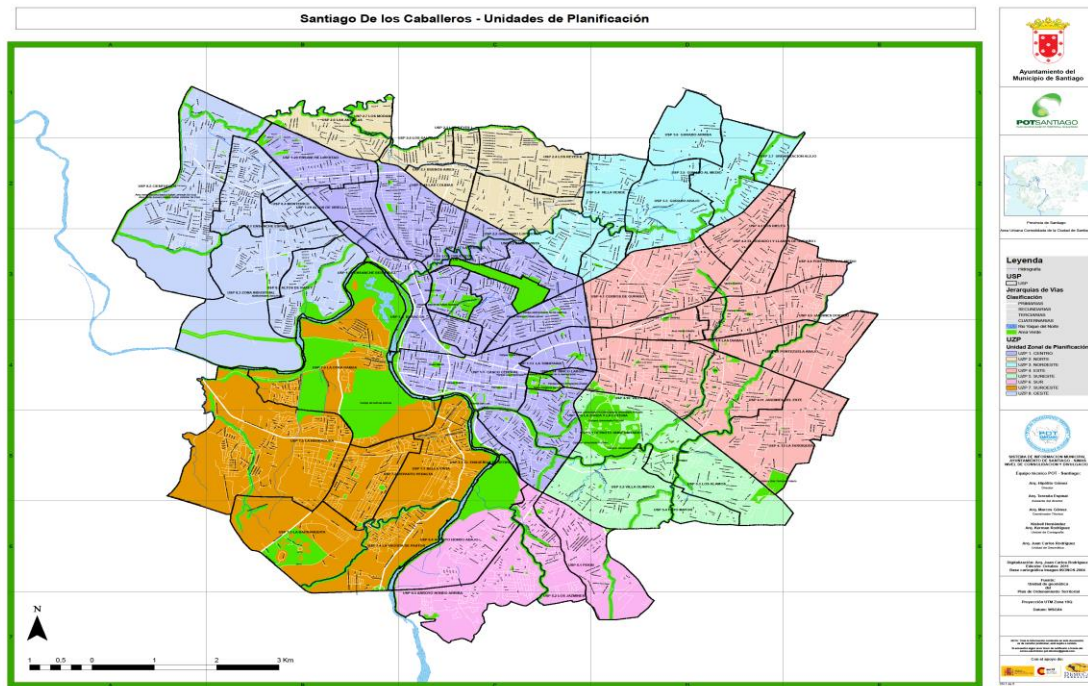
Unidades Sub-sectoriales de Planificación (USSP), Estas se insertan dentro de las unidades sectoriales, agrupando sub-barrios de condicionantes semejantes.

Unidad de Sub-Barrio (SBr), Estas unidades conforman el conjunto de áreas pertenecientes a los polígonos barriales urbanos con data estadística específica.

Zonas, Sectores, Sub-sectores y Barrios de Planificación

Unidades Zonales de Planificación (UZP)	Unidades Sectoriales de Planificación (USP)	Unidades Sub Sectoriales de Planificación (USSP)	Barrios
1. Central	20	50	77
2. Norte	7	16	23
3. Nordeste	3	11	16
4. Este	12	42	65
5. Sureste	4	17	27
6. Sur	4	16	25
7. Suroeste	6	29	42
8. Noroeste	5	25	35
Total	61	206	310

Mapa Unidades Zonales de Planificación



En el caso del municipio de Santiago, se destaca que en la actualidad el mismo se encuentra conformado por los siguientes Distritos Municipales:

Municipio	Distritos Municipales
Santiago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hato del Yaque 2. La Canela 3. Pedro García 4. San Francisco de Jacagua

Incidencia económica de Santiago, como municipio, al Producto Interno Bruto

En los últimos 10-15 años se observa que no hubo una correlación directa entre la captación impositiva generada en el municipio de Santiago y la inversión realizada por el gobierno central como forma de “devolución” de lo captado. Esto supone que con los recursos generados en Santiago se subsidian otros territorios del país especialmente el propio Distrito Nacional y la infraestructura soporte de la provincia de Santo Domingo, entre otros. De acuerdo a estimaciones realizadas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, el municipio y la provincia de Santiago recibe entre un 2% y un 3% del presupuesto nacional,

porcentaje que no se correlaciona con el aporte del 15-20% que realiza Santiago como carga tributaria, respecto al recaudo nacional.

Ventajas y Limitaciones de Santiago en el Contexto Regional

Ventajas Comparativas

- *La ventaja comparativa de sus suelos* de alta capacidad productiva que los definen como las mejores tierras del país y que permiten desarrollar una amplia diversidad de cultivos y de producción avícola y pecuaria. Lechosa, plátano, yuca, arroz, piña, sandía, melón, café, cacao y producción avícola, porcina y bovina son algunos de los ejemplos de los productos que se desarrollan gracias a la productividad de los suelos.
- *Las ventajas comparativas del comercio y los servicios nacionales e internacionales* que se reflejan en el posicionamiento de Santiago como principal centro de intermediación de la región con el contexto nacional e internacional. En el caso de la actividad comercial la intermediación se realiza tanto como centro de acopio y distribución de productos como de su comercialización.
- *Las ventajas comparativas del aeropuerto internacional del Cibao* por su creciente vinculación con Estados Unidos, El Caribe y Sudamérica, principalmente en el transporte de pasajeros. Se trata de una infraestructura que facilita la intermediación de Santiago con toda la región.
- *Las ventajas comparativas de la producción y divulgación cultural*”, reflejados en Centros Culturales de nivel nacional e internacional como el Centro León de Santiago y otros de influencia regional como la Plaza de la Cultura Santiago Apóstol.
- *La complementariedad entre los núcleos urbanos y los ecosistemas agropecuarios* en lo que respecta a la generación de empleos, divisas, bienes y servicios y en la dinámica poblacional y del transporte.
- *La complementariedad entre las fuentes de producción de agua y el abastecimiento para consumo y riego* a través de la cuenca de los ríos Yaque del Norte y Yuna-Camú y la presa hidroeléctrica de Tavárez-Bao localizada en la propia región.

Limitaciones

- *Pobreza y Exclusión Social*, una de las principales limitaciones que se presentan en el territorio municipal para su desarrollo es la pobreza y la exclusión social, en tanto limitan las oportunidades a un segmento importante de la población. Esto conlleva una restricción a la construcción de capacidades sociales, económicas, técnicas y de gestión, entre otras, que permitan alcanzar mejores niveles de desarrollo.
- *Déficit en la oferta de oportunidades frente a la demanda de la población*, otra de las limitaciones que atentan contra las posibilidades del desarrollo municipal y que se suma a la pobreza y exclusión social es el déficit de oferta de oportunidades frente a

la demanda creciente de la población. Oportunidades que refieren principalmente al acceso a la educación, salud, empleo, vivienda y servicios básicos. Esto se plantea principalmente en el déficit de planteles escolares, déficit de becas, déficit de unidades de atención primaria, déficit de puestos de trabajo y limitadas oportunidades para acceder a servicios de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado sanitario.

Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto

El Artículo 317 de la ley 176-07, señala que los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en Plan Operativo Anual. Por otra parte, el artículo 319 señala que el presupuesto tendrá como anexos los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario el municipio. Del mismo modo, es importante señalar que el artículo 247 señala la obligatoriedad de Inclusión en el Presupuesto Municipal del Plan de Inversión Municipal, correspondiente al Presupuesto Participativo Municipal.

El Plan Operativo Anual (POA) constituye la herramienta fundamental que procura dar una adecuada operacionalización tanto al Plan Estratégico (PES) como al Plan Municipal de Desarrollo (PMD), además de que constituye un elemento que facilita su efectiva implementación.

En el POA se plantean los objetivos e indicadores de proceso de planificación, especificando las metas y productos a corto plazo (un año), así como las actividades necesarias para alcanzar estos productos, buscando cumplir con las metas definidas, según los indicadores establecidos. En tal sentido, el POA 2018 procura avanzar en la consecución de los objetivos y metas planteados por la administración local, además de introducir acciones innovadoras, necesarias para el adecuado posicionamiento del Ayuntamiento de Santiago.

Propósitos del Plan Operativo

- ✓ Desarrollar e institucionalizar procesos de planificación en la gestión municipal.
- ✓ Garantizar su implantación y uso en la gestión/vinculación al proceso de toma de decisiones.
- ✓ Implementar instrumentos orientados a la gestión, monitoreo y la evaluación de programas y proyectos definidos en la planificación del Cabildo.
- ✓ Vincular diversos planes de fortalecimiento institucional (plan de capacitación, plan de compras) en un único instrumento de planificación, orientador de las acciones a desarrollar por la municipalidad.

Prioridades Estratégicas para el Desarrollo del Municipio

Los aspectos más importantes que se consideran prioritarios en el desarrollo del municipio de Santiago se enmarcan en una visión integral de la realidad, a partir de la cual se procura priorizar los procesos de planificación y gestión del territorio, identificando las líneas estructurantes del espacio regional y definiendo un programa, orientado a promover el desarrollo de los municipios. Es importante señalar que esta propuesta de visión integral, representada por la END y el PES 2020, representan el resultado de largos procesos de estudio, análisis, reflexión, debate, consulta y creación de consensos, en los cuales intervinieron importantes entidades, organizaciones y grupos organizados que dotaron el aval institucional requerido a estos instrumentos.

Como forma de articular el POA 2018, en coherencia con estos instrumentos de planificación se procedió a realizar encuentros de socialización y coordinación con las distintas instancias municipales, con las cuales se lograron definir algunas de las principales problemáticas de la entidad, entre las que se destacan: la limitada participación de Santiago en el Presupuesto de la Nación, en comparación al aporte que realiza el territorio al Producto Interno Bruto, la incidencia de patrones de pobreza en muchos sectores del municipio, en especial en las zonas periféricas, donde existe una limitada dotación de servicios básicos (agua, electricidad, drenaje sanitario, etc.), la situación de vulnerabilidad existente en múltiples localidades, generada por la ocupación irregular de espacios cercanos a cuencas hidrográficas del territorio y la limitada capacidad del Cabildo para generar recursos propios, por efecto de la obsolescencia de la normativa vigente.

En base a estos elementos identificados, se desarrollaron reuniones de trabajo para la definición de los Objetivos Generales o institucionales del Plan Operativo Anual 2018. En la propuesta se procura articular enunciados que guarden relación con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico de Santiago 2010-2020, a los fines de que cualquier iniciativa desarrollada desde la municipalidad guarde relación con este instrumento de planificación del territorio. Además, se ha procurado que las iniciativas promovidas guarden relación con este instrumento, además de observar otros documentos vinculados a la planificación del territorio, tales como la END y el Plan de Acción ICES/BID.

En atención a esto, se han identificado cinco líneas vitales, donde es necesario generar procesos que procuren promover a Santiago como un municipio moderno, ordenado, promotor de la cultura, con una prestación adecuada de servicios a la población y vinculado al tejido social/comunitario del territorio.

Objetivos Estratégicos del Plan Operativo Anual (POA) 2018

1. Avanzar en la Mejora de la Gestión del Hábitat Urbano. Fortalecer la sostenibilidad ambiental, la gestión territorial y los niveles de movilidad urbana.
 - Mejorar la calidad de la infraestructura de transporte
 - Incrementar la cobertura y la calidad de aceras y contenes
 - Mejorar la regulación en el tránsito de vehículos
 - Desarrollar mejoras en el transporte público
 - Incrementar la cobertura de zonas verdes y espacios públicos
 - Incrementar la cobertura de alumbrado público
 - Mejorar los niveles de ordenamiento territorial
 - Desarrollar mejoras en el patrimonio arquitectónico municipal.
 - Promover mejoras en la gestión de los recursos naturales del municipio.
 - Disminuir los niveles de vulnerabilidad ante fenómenos naturales o antrópicos.
2. Mejorar la Situación Administrativa-Financiera institucional. Fortalecer la gestión administrativa-financiera institucional.
3. Avanzar en el Saneamiento Financiero del Ayuntamiento de Santiago. Mejorar la prestación de servicios de calidad a los munícipes.
 - Mejorar la prestación de servicios de limpieza municipal
 - Incrementar la cobertura y prestación de servicios de enterramientos
 - Mejorar la prestación de servicios realizados por los Bomberos Municipales.
4. Ampliar y Mejorar la Cobertura de Servicios Sociales. Desarrollar mejoras en la prestación de servicios sociales a la población.
 - Bandas y academias de música
 - Equidad
 - Deporte
 - Seguridad
 - Cultura e identidad
 - Participación Ciudadana
5. Contribuir a la Promoción de una Economía Local Diversificada y Competitiva. Promover una economía local próspera y competitiva.
 - Incrementar la calidad y la cobertura de los Mercados Municipales
 - Mejorar la calidad en la prestación de los servicios que presta el Matadero Municipal
 - Incrementar los niveles de Asociatividad empresarial a escala local
 - Desarrollar mejoras en la Imagen institucional
 - Desarrollar iniciativas dirigidas a mejorar la infraestructura energética

Plan Estratégico De Santiago Líneas Estratégicas	END 2010-2030	Plan Operativo del Ayuntamiento de Santiago Objetivos Institucionales 2018
1. Santiago ordenado, conectado y con equidad socio-territorial.	Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático	1. Avanzar en la Mejora del Ordenamiento del territorio.
2. Santiago sustentable, verde y amigo del Yaque.		2. Mejorar los niveles de sustentabilidad ambiental y de cobertura en la provisión de servicios públicos.
3. Santiago emprendedor, competitivo y de empleos dignos.	Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global	3. Contribuir a la promoción de una economía local diversificada y competitiva.
4. Santiago articulado, participativo y democrático.	Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local	4. Avanzar en el fortalecimiento de la gestión administrativa-financiera del Ayuntamiento de Santiago.
5. Santiago cultural, incluyente y saludable.	Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.	5. Ampliar y mejorar la cobertura de servicios sociales.

Misión, Visión y Valores

Misión:

Promover el desarrollo de nuestros habitantes, la integración del territorio y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a través de la prestación eficiente de servicios a la ciudadanía y del manejo adecuado de los recursos, fomentando el arte y la cultura e impulsando políticas de apoyo a grupos vulnerables, en coordinación permanente con el tejido social.

Visión:

Santiago, municipio de referencia histórica en el contexto regional, gestor de iniciativas innovadoras, con el concurso de entes y órganos públicos y de la sociedad civil, orientados a promover el progreso, la modernización y el bienestar del territorio, impulsando la equidad social, el ordenamiento del territorio, la sostenibilidad ambiental y sus valores culturales.

Valores:

- Recursos humanos altamente capacitados y confiables.
- Capacidad, experiencia y gerencia administrativa.
- Ética profesional.
- Integridad moral.
- Vocación de servicio.
- Compromiso con los munícipes.
- Integración de la sociedad.
- Involucramiento de los sectores productivos.

1. Avanzar en la Mejora del Ordenamiento del territorio.	•
2. Mejorar los niveles de sustentabilidad ambiental y de cobertura en la provisión de servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo sostenible del medio ambiente. • Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales. • Adecuada adaptación al cambio climático.
3. Contribuir a la promoción de una economía local diversificada y competitiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible. • Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la • cooperación y la responsabilidad social. • Empleos suficientes y dignos. • Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, • integrada competitivamente a la economía global y que • aprovecha las oportunidades del mercado local.
4. Avanzar en el fortalecimiento de la gestión administrativa-financiera del Ayuntamiento de Santiago.	<ul style="list-style-type: none"> • Administración pública eficiente, transparente y orientada a Resultados • Imperio de la ley y seguridad ciudadana • Democracia participativa y ciudadanía responsable • Seguridad y convivencia pacífica
5. Ampliar y mejorar la cobertura de servicios sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación de calidad para todos y todas • Salud y seguridad social integral • Igualdad de derechos y oportunidades • Cohesión territorial • Vivienda digna en entornos saludables • Cultura e identidad nacional en un mundo global • Deporte y recreación física para el desarrollo humano

Operacionalización de Actividades

Objetivo Estratégico: Avanzar en la mejora del Ordenamiento del Territorio

Objetivo parcial	Proyectos	Meta Anual	Actividades	Responsable
Objetivo Específico: Mejorar los niveles de calidad vial en la zona urbana del municipio				
Promover campañas encaminadas a la disminución de los accidentes de tránsito y a la difusión de la importancia de la seguridad vial en el territorio	Promoción de la seguridad vial en el municipio de Santiago	Concientizados el 60% de los trabajadores del transporte público de pasajeros sobre la temática de seguridad vial e implementada una campaña de difusión	Material de enseñanza RD\$ 49,900	Dirección de Tránsito
Diseñar y poner en funcionamiento un plan para el reordenamiento de las paradas de vehículos de transporte público y de taxis.	Reordenamiento del sistema de paradas de automóviles dedicados al transporte de pasajeros.	Creada una normativa para regular las paradas de transporte público de pasajeros y el estacionamiento de taxis en el territorio.	-	Dirección de Tránsito Concejo Municipal
Objetivo Específico: Mejorar los niveles de Tránsito vehicular y peatonal, a partir de una correcta señalización de calles, avenidas y del control de la publicidad exterior				
Articular un plan integral orientado a disminuir los niveles de contaminación visual en el área urbana municipal	Regularización de la publicidad (letreros, cruza calles) en el centro urbano del municipio	Disminuida en un 50% la cantidad de publicidad no autorizada, colocada en el Centro Urbano de Santiago.	-	Dirección de Planeamiento Urbano Policía Municipal Departamento de Satélite
Ejecutar un plan para el mejoramiento de la señalización urbana	Señalización Urbana del	50% del territorio señalizado horizontalmente 50% del territorio señalizado verticalmente	Materiales de pintura RD\$4,505,000	Dirección de Tránsito

	Municipio de Santiago			
Promover mejoras tecnológicas y mecanismos para la gestión sustentable de los sistemas de control del tránsito	Implementación de mejoras en los sistemas de control de tránsito del municipio de Santiago	La ciudad cuenta un adecuado sistema de semaforización para el control de del tránsito vehicular y peatonal del municipio a partir de la reparación de los equipos existentes.	-	Dirección de Tránsito
Articular un programa para la preservación y adquisición de tapas del drenaje pluvial	Preservación, cuidado y adquisición de la infraestructura de drenaje pluvial municipal	El Ayuntamiento ha adquirido e instalado al menos 300 tapas de alcantarillado pluvial en el municipio	Adquisición de tapas RD\$3,500,000	Dirección de obras públicas Departamento mantenimiento
Objetivo Específico: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes y a espacio público y al mejoramiento de las existentes.				
Articular y ejecutar acciones orientadas a mejorar la gestión de parques y espacios públicos	Desarrollo de un plan de acondicionamiento y de parques y espacios públicos	Implementado y ejecutado un plan de Construcción y remodelación de 7 parques públicos	Construcción instalaciones recreativas RD\$30,570,585	Dirección ornato, plazas y parques Dirección de obras publicas
Ejecutar un plan de mejora continua en los servicios municipales de ornato en los distintos parques, áreas y espacios verdes	Mejoramiento en los niveles de Ornato y embellecimiento municipal	La Dirección de Ornato, Plazas y Parques cuenta con equipamiento adecuado para la realización de sus operaciones	Equipos y mobiliarios RD\$92,132	Dirección de ornato, plazas y parques Dirección de medio ambiente Dirección de Obras Publicas
		Articuladas modalidades de gestión público/privado para el mantenimiento de la infraestructura y	Co-gestión (sector privado) Remodelación de parques RD\$20,000,000	

		equipamiento de 12 Parques		
		Mejorada la cobertura de arborización del municipio, a partir de la siembra de 3,000 plantas en áreas verdes, calles y avenidas	Vivero Municipal RD\$501,500	
		Desarrolladas acciones orientadas a mejorar el embellecimiento urbano en las principales avenidas del municipio	Embelllecimiento de la ciudad (RD\$60,000,000)	
Objetivo específico: Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial, que regule el uso de suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de recursos				
Desarrollar acciones orientadas a promover la socialización, aprobación, divulgación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial	Socialización, aprobación, difusión y puesta en funcionamiento del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque de gestión de riesgos	Santiago cuenta con un plan de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo que orienta la modalidad de apropiación y ocupación del suelo, la dinámica del transporte urbano e interurbano y la distribución del equipamiento comunitario	Co-gestión (USAID/ICMA)	Dirección de Ordenamiento Territorial
Diseñar y poner en un funcionamiento un plan para el Reordenamiento de los vendedores	Regularización de los vendedores informales del municipio de Santiago	El 100% de los comerciantes informales establecidos en el municipio han sido organizados por el Cabildo	Programa de informática RD\$1,600,000	Dirección de planeamiento urbano Dirección de recaudaciones

informales, establecidos en el municipio de Santiago		Aprobada una normativa para la regulación de las ventas informales.		Dirección de tecnología e innovación
		Desarrollada una herramienta tecnológica para mejorar la gestión del cobro a vendedores ambulantes.		
Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas del Ayuntamiento de Santiago, orientadas a mejorar los mecanismos de control, evaluación y monitoreo del POT	Fortalecimiento de las capacidades del personal encargado de los procesos de planificación, gestión y control territorial del Municipio	El Ayuntamiento consolida sus capacidades técnicas y tecnológicas de planificación, producto de la incorporación de programas informáticos que actualizan las informaciones sobre la dinámica del territorio.	Informáticas RD\$354,200	Dirección de Ordenamiento Territorial
Objetivo Específico: Desarrollar un sistema integral de resiliencia, con la participación de los sectores sociales del municipio				
Articular una instancia municipal orientada a contribuir con el conocimiento y empoderamiento de la ciudad sobre la resiliencia	Creación y puesta en funcionamiento de la dirección de resiliencia	Santiago cuenta con una unidad para la promoción de la resiliencia, creada en su estructura orgánica y equipada.	Co-gestión (Fundación Rockefeller) RD\$1,518,168	Dirección de planificación Dirección de Gobernación Dirección de Resiliencia
		La unidad de resiliencia ha diseñado un plan de trabajo y ha establecido coordinaciones con otras instancias ligadas al tema		
Desarrollar un programa orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas	Reorganización y modernización del Cuerpo de Bomberos de Santiago	El Cuerpo de Bomberos ha incrementado la calidad y cantidad de los servicios de prevención y extinción de	Co-gestión 10% del pago realizado por Coraasan por gestión en la recolección de residuos sólidos residenciales	Cuerpo de Bomberos

y logísticas del Cuerpo de Bomberos		incendios, emergencias y salvamento en un 20%.		
-------------------------------------	--	--	--	--

Objetivo Estratégico: Mejorar los niveles de sustentabilidad ambiental y de cobertura en la provisión de servicios públicos

Objetivo específico: Desarrollar acciones tendentes a incrementar la cobertura y la calidad del servicio de recolección, disposición y tratamiento de los residuos sólidos				
Promover procesos orientados a mejorar la gestión integral de residuos sólidos en el municipio	Consolidación del Sistema de Gestión Integral de Residuos (GIRS)	El Ayuntamiento ha diseñado y puesto en funcionamiento un sistema de rutas, frecuencias y un plan de vigilancia y control en puntos críticos, para la recolección de Residuos Sólidos en el 100% del territorio.	Recolección de residuos sólidos RD\$150,000,000	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Dirección de transportación
		El Ayuntamiento ha adquirido nuevas unidades recolectoras, incrementando el porcentaje de residuos gestionados con recursos propios en un 30%.	Adquisición de camiones recolectores RD\$30,000,000	
Objetivo Específico: Mejoramiento en la calidad de la infraestructura vial del municipio				

Articular un programa permanente de asfaltado y conservación de aceras y contenes	Mantenimiento de la infraestructura vial y del equipamiento establecido en torno a la vivienda	Al menos 12 sectores intervenidos con proyectos de construcción y/o reconstrucción de aceras y contenes.	Construcción de aceras, contenes y peatones RD\$45,488,765	Dirección de Obras Públicas
		Al menos 5,000 Metros cúbicos de asfalto aplicados en calles y avenidas del municipio	Asfaltado y bacheo de calles RD\$40,709,194	
Objetivo Específico: Mejorar la cobertura de equipamiento deportivo/recreativo y comunitario en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en las mismas				
Desarrollar un plan para la construcción de Centros Comunitarios Municipales	Mejoramiento del Equipamiento Comunitario Urbano	Santiago cuenta con al menos diez (10) nuevos sectores con equipamiento comunitario adecuado, a partir de la construcción de centros para la promoción del tejido asociativo.	Construcción de infraestructuras culturales, educativas y religiosas RD\$41,689,917	Dirección de Obras Públicas Dirección de Participación Comunitaria
		El 100% de los nuevos centros comunitarios construidos por el Cabildo han constituido comités de mantenimiento.		
Promover acciones orientadas a incrementar la participación de la población joven del municipio en prácticas deportivas	Fortalecimiento de la Red de Centros Deportivos municipales	Santiago cuenta con al menos seis (6) instalaciones deportivas construidas y/o reparadas y equipadas	Construcción de instalaciones deportivas RD\$12,026,025	Dirección de Obras Públicas Dirección de deportes

Objetivo específico: Mejorar la calidad del servicio y la infraestructura física de los cementerios existentes en el municipio				
Desarrollar iniciativas orientadas al mejoramiento de los servicios que prestan los cementerios municipales	Remodelación de cementerios municipales	El Ayuntamiento cuenta con recursos para la remodelación de cementerios municipales, a partir de la actualización de tarifas y arbitrios.	Co-gestión Construcción de Nichos RD\$1,900,000	Dirección de Cementerios Concejo Municipal Dirección de Obras Públicas
		El ayuntamiento ha readecuado y/o remodelado el espacio físico de al menos el 60% de los cementerios municipales.		
Objetivo específico: Mejorar la cobertura de alumbrado público en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en este tipo de servicio				
Mejora la cobertura y la calidad de los servicios de alumbrado público en el municipio	Articulación y puesta en funcionamiento de programa para el mejoramiento de la cobertura del alumbrado público	Santiago ha incrementado la cobertura de alumbrado público, producto de la reparación/sustitución de 1,000 lámparas.	Colocación de lámparas / iluminación de calles y avenidas RD\$10,000,000	Dirección de Obras Públicas
		El Ayuntamiento ha incrementado los ingresos anuales recibidos por concepto de la ley 125-01 en un 40% con respecto al promedio histórico anual.		

Objetivo Estratégico: Avanzar en el fortalecimiento de la gestión administrativa-financiera del Ayuntamiento de Santiago

Objetivo Específico: Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento, capacitación y divulgación, dirigido a las organizaciones comunitarias sobre las vías y órganos de participación ciudadana en el Gobierno Local				
Fortalecer las organizaciones sociales, a partir de la regulación de la participación ciudadana y de la articulación de normativas, orientadas a reglamentar las vías y órganos de participación	Implementación de instrumentos previstos en la Ley 176-07 para facilitar la participación ciudadana en el Gobierno Local	El Ayuntamiento de Santiago ha implementado cuatro (4) instrumentos normativos para facilitar la participación ciudadana en el Gobierno Local	-	Dirección de Participación Comunitaria
	Fortalecimiento del presupuesto participativo municipal	El Ayuntamiento de Santiago ha realizado al menos 40 consultas comunitarias, de presupuesto participativo, en coordinación con el tejido social del municipio	Eventos RD\$100,000	Dirección de Participación Comunitaria Unidad de Presupuesto participativo
		Han sido seleccionados al menos 200 delegados comunitarios, 40 delegados sectoriales y al menos 16 delegados municipales		
El Ayuntamiento ha articulado comités de auditoría social, a razón de 1 por cada comunidad donde han sido aprobadas obras del presupuesto participativo				

Objetivo Específico: Diseñar y poner en funcionamiento un programa de fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo, a partir de la introducción de ciclos de capacitación, de la incorporación de servidores en la carrera administrativa y de la implementación de un sistema de evaluación de desempeño				
Establecer un plan para la integración del Ayuntamiento de Santiago en el sistema de carrera administrativa	Implementación de la carrera administrativa municipal	El Ayuntamiento de Santiago ha iniciado el proceso de inclusión de al menos 50 servidores públicos en el sistema de carrera administrativa, en coordinación con el MAP y el INAP	Servicios de capacitación RD\$1,500,000	Dirección de Recursos Humanos
Articular un plan de capacitación, orientado a mejorar el rendimiento del personal técnico y administrativo.	Plan de capacitación Municipal	El Ayuntamiento de Santiago ha realizado al menos 20 jornadas de capacitación, mejorando las habilidades y competencias de al menos 200 empleados municipales.		Dirección de Recursos Humanos
Articular y poner en ejecución un sistema de evaluación por desempeño	Implementación de sistema de evaluación del desempeño	El Ayuntamiento ha realizado evaluaciones de desempeño al menos al 50% del personal administrativo del Cabildo		Dirección de Recursos Humanos
Objetivo Específico: Articular un plan de inversión en salud, educación y género producto de las demandas resultantes de las organizaciones comunitarias, de las entidades gubernamentales y de las ONG's vinculadas a esta temática				
Diseñar y poner en funcionamiento un plan que articule la inversión municipal en salud, educación y género	Institucionalización de una gestión articulada de la inversión municipal en salud, educación y género	El Ayuntamiento cuenta con una política municipal para la regulación de la inversión en salud, educación y género	-	Vice-alcaldía Concejo Municipal

Objetivo Específico: Articular una estructura orgánica, debidamente consensuada con las distintas instancias municipales y ratificada por el Concejo Edificio y por el Ministerio de Administración Pública				
Establecer la estructura orgánica del Ayuntamiento de Santiago, en coherencia con las normativas vigentes	Diseño de manuales de Organización y Funciones y de descripción de puestos del Ayuntamiento de Santiago	El Ayuntamiento cuenta con una estructura orgánica, aprobada por el Concejo Municipal y avalada institucionalmente por el Ministerio de Administración Pública	Co-gestión (Ministerio de Administración Pública)	Dirección de Planificación Concejo Municipal
Objetivo Específico: Diseñar y poner en funcionamiento un plan para el fortalecimiento de la política municipal de información y difusión ciudadana				
Institucionalizar mecanismos de información al ciudadano a través de la publicación de informe y del uso de medios impresos y digitales	Fortalecimiento de la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM)	La OAIM ofrece mejoras en los servicios al ciudadano en el portal web institucional, incrementando el porcentaje de clientes/ciudadanos que acceden a la misma en un 20%.	Equipo de Telecomunicación. Y señalamiento RD\$5,000,000	Oficina de Acceso a la Información Municipal Dirección de Informática
Objetivo Específico: Establecer mecanismos de control y procedimientos administrativos orientados a mejorar el grado de eficiencia financiera del Gobierno Local				
Articular procedimientos Administrativos Municipales	Desarrollo e implementación de manuales de procedimientos internos para la agilización de procesos administrativos	El Ayuntamiento de Santiago cuenta con al menos cuatro (4) manuales de procedimientos articulados y en ejecución para las áreas administrativas y financieras.	-	Dirección Financiera Dirección de Planificación Contraloría Municipal
Objetivo Específico: Definir un plan de acción orientado a la implementación de una contabilidad patrimonial en el Ayuntamiento de Santiago				

Articular procedimientos contables con la finalidad de establecer una contabilidad patrimonial municipal	Definir procedimientos, registros y controles orientados a mantener un detalle sistemático de las operaciones que afectan el patrimonio municipal	El Ayuntamiento de Santiago ha iniciado un proceso de experticios y análisis para actualizar al menos 1,200 terrenos municipales existentes en la Dirección de Catastro.	-	Dirección Financiera Dirección de Catastro Dirección de Control Interno
		El Ayuntamiento cuenta con un inventario actualizado 100% de los equipos de transporte, mobiliario y equipos de oficina en propiedad del Cabildo.		
Objetivo Específico: Mejorar la eficiencia recaudatoria del Ayuntamiento de Santiago a partir de la implementación de mejoras en el servicio y en la actualización de arbitrios municipales.				
Articular un plan de acción orientado a mejorar los ingresos municipales a partir de la eficientización en la prestación de los servicios municipales	Eficientización de los ingresos municipales	El Ayuntamiento de Santiago ha mejorado el porcentaje de autonomía financiera respecto a las transferencias del Gobierno Central en un 4%, a partir del incremento de las recaudaciones propias en relación al promedio histórico anual (34%).	Gestión Departamentos Recaudadores	Dirección Financiera Dirección de Recaudaciones Dirección de Tesorería

Objetivo Estratégico: Contribuir a la promoción de una economía local diversificada y competitiva

Objetivo Parcial	Proyectos	Meta Anual	Presupuesto (RD\$)	Responsable
Objetivo Específico: Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio				
Ejecutar un plan de remodelación de los Mercados Central y de Pekín	Remodelación de Mercados Municipales	Remodelados y funcionando al menos dos mercados municipales	Remodelación Mercado Pekín RD\$10,000,000	Dirección de Mercados Dirección de Obras Públicas
Diseñar y ejecutar un proyecto orientado a la recuperación del Mercado Hospedaje Yaque	Readecuación del Hospedaje Yaque	El Ayuntamiento ha desarrollado un plan orientado a la reorganización higienización del Hospedaje Yaque		Dirección de Mercados Dirección de Obras Públicas
Objetivo Específico: Promover alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos de inversión en el municipio				
Promover un proyecto de inversión para la generación de recursos a partir de los residuos sólidos	Valorización de Residuos Sólidos Urbanos a partir de la implementación de prácticas de reciclaje en el origen	El Ayuntamiento promueve de la separación de residuos sólidos en el origen, en coordinación con la sociedad civil.	Co-gestión (GIZ y CDES)	Dirección de GIRS Empresas concesionarias GIZ CDES
Fomentar acuerdos de colaboración interinstitucional con otras ciudades y vínculos de carácter bilateral y multilateral	Vinculación Bilateral para el Desarrollo de Santiago	El Ayuntamiento ha suscrito al menos cuatro (4) convenios de colaboración con entidades públicas y/o agencias de cooperación internacional	Gastos de representación RD\$900,000 Viáticos fuera del país RD\$1,500,000	Dirección de Relaciones Internacionales

Objetivo Estratégico: Ampliar y mejorar la cobertura de Servicios Sociales

	Proyectos	Meta Anual	Presupuesto (RD\$)	Responsable
Objetivo Específico: Articular un programa sostenible de prevención, producto de la incorporación de una unidad municipal de apoyo a sectores vulnerables del territorio				
Articular un sistema de prevención y vigilancia Municipal	Sistema Territorial de Prevención y Vigilancia	Santiago cuenta con un sistema integrado para la prevención y vigilancia del espacio público municipal.	Equipos de seguridad RD\$750,000 RD\$5,000,000	Policía Municipal
Diseñar de un programa orientado a ofrecer atención en comunidades vulnerables del municipio	Programa de acción inmediata ante emergencias	El Municipio ha articulado el comité municipal de emergencias, en coordinación con otras entidades del territorio.	Co-gestión	Cuerpo de Bomberos Policía Municipal Dirección de Resiliencia
Objetivo Específico: Articular un programa sostenible de vigilancia contra la inseguridad ciudadana				
Desarrollar un programa para la eficientización de la Policía Municipal	Fortalecimiento institucional de la Policía Municipal	Capacitados el 100% de los miembros de la Policía Municipal en tácticas de vigilancia y protección a la ciudadanía. La Policía Municipal se encuentra equipada en un 100% con equipos, insumos y medios necesarios par a realizar acciones de prevención y vigilancia.	Capacitación RD\$20,000 Prendas de vestir RD\$500,000 Calzados 225,000 Gas Natural RD\$1,392,000 Productos y útiles varios RD\$ 680,000	Policía Municipal
Objetivo Específico: Desarrollar un programa de apoyo a la educación, orientado a la población joven y adulta del municipio				
Institucionalizar un programa permanente de becas a estudiantes de escasos recursos	Programa de Becas Municipales	El Ayuntamiento de Santiago ha beneficiado, a través del programa de becas municipales, al	Becas Nacionales RD\$5,000,000	Dirección de Asistencia Social

		menos a noventa (90) estudiantes de escasos recursos del territorio.		
Objetivo Específico: Promover un programa sostenible de asistencia social-comunitaria, a partir de la promoción de un programa de reparación de viviendas y de la dotación de equipos e insumos a personas de estratos sociales bajos				
Articular un plan de servicios de asistencia social para atender las necesidades de munícipes en situación de extrema pobreza	Plan de Asistencia Social Municipal	El Ayuntamiento ha beneficiado, a través del programa de asistencia social, al menos a quinientas (500) personas que habitan en situación de pobreza extrema dentro del territorio	Ayudas y donaciones a hogares y personas RD\$31,402,499	Dirección de Asistencia Social
Articular una Plan Municipal para la reparación de viviendas	Plan Municipal de reparación de Viviendas	El Ayuntamiento ha desarrollado acciones para la reparación de al menos 100 viviendas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas RD\$20,620,956	Dirección de Asistencia Social
Objetivo Específico: Articular acciones orientadas al control sanitario de animales domésticos que deambulan en las calles del municipio				
Gestar la creación de una entidad orientada al cuidado y a la protección de animales domésticos en condición de abandono	Centro de protección y atención de animales	El Ayuntamiento cuenta con un espacio físico dirigido al control sanitario de animales domésticos dentro del municipio	Construcción edificaciones municipales RD\$10,000,000	Dirección de Obras Públicas

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Objetivo Estratégico: Avanzar en la mejora del Ordenamiento del Territorio

Objetivo parcial	Proyectos	Meta Anual	Meta por trimestre				Presupuesto (RD\$)	Responsable
			Ene./Mar	Abr./Jun	Jul./Sept	Oct./Dic		
Objetivo Específico: Mejorar los niveles de calidad vial en la zona urbana del municipio								
Promover campañas encaminadas a la disminución de los accidentes de tránsito y a la difusión de la importancia de la seguridad vial en el territorio	Promoción de la seguridad vial en el municipio de Santiago	Concientizados el 60% de los trabajadores del transporte público de pasajeros sobre la temática de seguridad vial e implementada una campaña de difusión	15%	30%	45%	60%	Material de enseñanza RD\$ 49,900	Dirección de Tránsito
Diseñar y poner en funcionamiento un plan para el reordenamiento de las paradas de vehículos de transporte público y de taxis.	Reordenamiento del sistema de paradas de automóviles dedicados al transporte de pasajeros.	Creada una normativa para regular las paradas de transporte público de pasajeros y el estacionamiento de taxis en el territorio.	50%		100%		-	Dirección de Tránsito Concejo Municipal

Objetivo Específico: Mejorar los niveles de Tránsito vehicular y peatonal, a partir de una correcta señalización de calles, avenidas y del control de la publicidad exterior								
Articular un plan integral orientado a disminuir los niveles de contaminación visual en el área urbana municipal	Regularización de la publicidad (letreros, cruza calles) en el centro urbano del municipio	Disminuida en un 50% la cantidad de publicidad no autorizada, colocada en el Centro Urbano de Santiago.	25%		50%		-	Dirección de Planeamiento Urbano Policía Municipal Departamento de Satélite
Ejecutar un plan para el mejoramiento de la señalización urbana	Señalización Urbana del Municipio de Santiago	50% del territorio señalizado horizontalmente 50% del territorio señalizado verticalmente	20%	30%	40%	50%	Materiales de pintura RD\$4,505,000	Dirección de Tránsito
Promover mejoras tecnológicas y mecanismos para la gestión sustentable de los sistemas de control del tránsito	Implementación de mejoras en los sistemas de control de tránsito del municipio de Santiago	La ciudad cuenta un adecuado sistema de semaforización para el control de del tránsito vehicular y peatonal del municipio a partir de la reparación de	50%	75%	100%	100%	-	Dirección de Tránsito

		los equipos existentes.						
Articular un programa para la preservación y adquisición de tapas del drenaje pluvial	Preservación, cuidado y adquisición de la infraestructura de drenaje pluvial municipal	El Ayuntamiento ha adquirido e instalado al menos 300 tapas de alcantarillado pluvial en el municipio	75 tapas	150 tapas	225 tapas	300 tapas	Adquisición de tapas RD\$3,500,000	Dirección de obras públicas Departamento de mantenimiento
Objetivo Específico: Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes y a espacio público y al mejoramiento de las existentes.								
Articular y ejecutar acciones orientadas a mejorar la gestión de parques y espacios públicos	Desarrollo de un plan de acondicionamiento y de parques y espacios públicos	Implementado y ejecutado un plan de Construcción y remodelación de 7 parques públicos	1 parque	3 parques	5 parques	7 parques	Construcción instalaciones recreativas RD\$30,570,585	Dirección ornato, plazas y parques Dirección de obras publicas
Ejecutar un plan de mejora continua en los servicios municipales de ornato en los distintos parques, áreas y espacios verdes	Mejoramiento en los niveles de Ornato y embellecimiento municipal	La Dirección de Ornato, Plazas y Parques cuenta con equipamiento adecuado para la realización de sus operaciones	100%				Equipos y mobiliarios RD\$92,132	Dirección de ornato, plazas y parques Dirección de medio ambiente Dirección de Obras Publicas

		Articuladas modalidades de gestión público/privado para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de 12 Parques	4 parques	8 parques	12 parques	16 parques	Co-gestión (sector privado) Remodelación de parques RD\$20,000,000	
		Mejorada la cobertura de arborización del municipio, a partir de la siembra de 3,000 plantas en áreas verdes, calles y avenidas	750 plantas	1500 plantas	2250 plantas	3000 plantas	Vivero Municipal RD\$501,500	
		Desarrolladas acciones orientadas a mejorar el embellecimiento urbano en las principales avenidas del municipio	25%	50%	75%	100%	Embellecimiento de la ciudad (RD\$60,000,000)	
Objetivo específico: Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial, que regule el uso de suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de recursos								

Desarrollar acciones orientadas a promover la socialización, aprobación, divulgación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial	Socialización, aprobación, difusión y puesta en funcionamiento del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque de gestión de riesgos	Santiago cuenta con un plan de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo que orienta la modalidad de apropiación y ocupación del suelo, la dinámica del transporte urbano e interurbano y la distribución del equipamiento comunitario	75%		100%		Co-gestión (USAID/ICM A)	Dirección de Ordenamiento Territorial
Diseñar y poner en un funcionamiento un plan para el Reordenamiento de los vendedores informales, establecidos	Regularización de los vendedores informales del municipio de Santiago	El 100% de los comerciantes informales establecidos en el municipio han sido organizados por el Cabildo	25%	50%	75%	100%	Programa de informática RD\$1,600,000	Dirección de planeamiento urbano Dirección de recaudaciones Dirección de tecnología e innovación

en el municipio de Santiago		Aprobada una normativa para la regulación de las ventas informales.	50%	100%				
Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas del Ayuntamiento de Santiago, orientadas a mejorar los mecanismos de control, evaluación y monitoreo del POT	Fortalecimiento de las capacidades del personal encargado de los procesos de planificación, gestión y control territorial del Municipio	El Ayuntamiento consolida sus capacidades técnicas y tecnológicas de planificación, producto de la incorporación de programas informáticos que actualizan las informaciones sobre la dinámica del territorio.		25%	50%	100%	Informáticas RD\$354,200	Dirección de Ordenamiento Territorial
		Desarrollada una herramienta tecnológica para mejorar la gestión del cobro a vendedores ambulantes.	50%	100%				

Objetivo Específico: Desarrollar un sistema integral de resiliencia, con la participación de los sectores sociales del municipio								
Articular una instancia municipal orientada a contribuir con el conocimiento y empoderamiento de la ciudad sobre la resiliencia	Creación y puesta en funcionamiento de la dirección de resiliencia	Santiago cuenta con una unidad para la promoción de la resiliencia, creada en su estructura orgánica y equipada.	50%	100%			Co-gestión (Fundación Rockefeller) RD\$1,518,168	Dirección de planificación Dirección de Gobernación Dirección de Resiliencia
		La unidad de resiliencia ha diseñado un plan de trabajo y ha establecido coordinaciones con otras instancias ligadas al tema	50%	100%				
Desarrollar un programa orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas y logísticas del Cuerpo de Bomberos	Reorganización y modernización del Cuerpo de Bomberos de Santiago	El Cuerpo de Bomberos ha incrementado la calidad y cantidad de los servicios de prevención y extinción de incendios, emergencias y	5%	10%	15%	20%	Co-gestión 10% del pago realizado por Coraasan por gestión en la recolección de residuos sólidos residenciales	Cuerpo de Bomberos

		salvamento en un 20%.						
Total Inversión Estimada							RD\$122,691,485.00	

Objetivo Estratégico: Mejorar los niveles de sustentabilidad ambiental y de cobertura en la provisión de servicios públicos

Objetivo específico: Desarrollar acciones tendentes a incrementar la cobertura y la calidad del servicio de recolección, disposición y tratamiento de los residuos sólidos								
Promover procesos orientados a mejorar la gestión integral de residuos sólidos en el municipio	Consolidación del Sistema de Gestión Integral de Residuos (GIRS)	El Ayuntamiento ha diseñado y puesto en funcionamiento un sistema de rutas, frecuencias y un plan de vigilancia y control en puntos críticos, para la recolección de Residuos Sólidos en el 100% del territorio.	25%	50%	75%	100%	Recolección de residuos sólidos RD\$150,000,000	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Dirección de transportación
		El Ayuntamiento ha adquirido nuevas unidades recolectoras, incrementando el porcentaje de residuos gestionados con	10%	20%	30%	Adquisición de camiones recolectores RD\$30,000,000		

		recursos propios en un 30%.						
Objetivo Específico: Mejoramiento en la calidad de la infraestructura vial del municipio								
Articular un programa permanente de asfaltado y conservación de aceras y contenes	Mantenimiento de la infraestructura vial y del equipamiento establecido en torno a la vivienda	Al menos 12 sectores intervenidos con proyectos de construcción y/o reconstrucción de aceras y contenes.	3 sectores	6 sectores	9 sectores	12 sectores	Construcción de aceras, contenes y peatones RD\$45,488,765	Dirección de Obras Públicas
		Al menos 5,000 Metros cúbicos de asfalto aplicados en calles y avenidas del municipio	1,250m ^{t3}	2,500m ^{t3}	2,500m ^{t3}	2,500m ^{t3}	Asfaltado y bacheo de calles RD\$40,709,194	
Objetivo Específico: Mejorar la cobertura de equipamiento deportivo/recreativo y comunitario en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en las mismas								
Desarrollar un plan para la construcción de Centros Comunitarios Municipales	Mejoramiento del Equipamiento Comunitario Urbano	Santiago cuenta con al menos diez (10) nuevos sectores con equipamiento comunitario adecuado, a partir de la construcción de centros para la promoción del tejido asociativo.	2 sectores	2 sectores	3 sectores	3 sectores	Construcción de infraestructuras culturales, educativas y religiosas RD\$41,689,917	Dirección de Obras Públicas Dirección de Participación Comunitaria

		El 100% de los nuevos centros comunitarios construidos por el Cabildo han constituido comités de mantenimiento.	2 comités	2 comités	3 comités	3 comités		
Promover acciones orientadas a incrementar la participación de la población joven del municipio en prácticas deportivas	Fortalecimiento de la Red de Centros Deportivos municipales	Santiago cuenta con al menos seis (6) instalaciones deportivas construidas y/o reparadas y equipadas	1 obra	3 obras	4 obras	6 obras	Construcción de instalaciones deportivas RD\$12,026,025	Dirección de Obras Públicas Dirección de deportes
Objetivo específico: Mejorar la calidad del servicio y la infraestructura física de los cementerios existentes en el municipio								
Desarrollar iniciativas orientadas al mejoramiento de los servicios que prestan los	Remodelación de cementerios municipales	El Ayuntamiento cuenta con recursos para la remodelación de cementerios municipales, a partir de la actualización de tarifas y arbitrios.	50%		100%		Co-gestión Construcción de Nichos RD\$1,900,000	Dirección de Cementerios Concejo Municipal Dirección de Obras Públicas

cementerios municipales		El ayuntamiento ha readecuado y/o remodelado el espacio físico de al menos el 60% de los cementerios municipales.	15%	30%	45%	60%		
Objetivo específico: Mejorar la cobertura de alumbrado público en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en este tipo de servicio								
Mejora la cobertura y la calidad de los servicios de alumbrado público en el municipio	Articulación y puesta en funcionamiento de programa para el mejoramiento de la cobertura del alumbrado público	Santiago ha incrementado la cobertura de alumbrado público, producto de la reparación/sustitución de 1,000 lámparas.	250 lámparas	500 lámparas	750 lámparas	1000 lámparas	Colocación de lámparas / iluminación de calles y avenidas RD\$10,000,000	Dirección de Obras Públicas
		El Ayuntamiento ha incrementado los ingresos anuales recibidos por concepto de la ley 125-01 en un 40% con respecto al promedio histórico anual.	10%	20%	30%	40%		
Total Inversión Estimada							RD\$331,813,901.00	

Objetivo Estratégico: Avanzar en el fortalecimiento de la gestión administrativa-financiera del Ayuntamiento de Santiago

Objetivo Específico: Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento, capacitación y divulgación, dirigido a las organizaciones comunitarias sobre las vías y órganos de participación ciudadana en el Gobierno Local								
Fortalecer las organizaciones sociales, a partir de la regulación de la participación ciudadana y de la articulación de normativas, orientadas reglamentar las vías y órganos de participación	Implementación de instrumentos previstos en la Ley 176-07 para facilitar la participación ciudadana en el Gobierno Local	El Ayuntamiento de Santiago ha implementado cuatro (4) instrumentos normativos para la facilitar la participación ciudadana en el Gobierno Local			2 normas	4 normas	-	Dirección de Participación Comunitaria
	Fortalecimiento del presupuesto participativo municipal	El Ayuntamiento de Santiago ha realizado al menos 40 consultas comunitarias, de presupuesto participativo, en coordinación con el tejido social del municipio			20 consultas	40 consultas	Eventos RD\$100,000	Dirección de Participación Comunitaria Unidad de Presupuesto participativo
		Han sido seleccionados al menos 200 delegados comunitarios, 40 delegados sectoriales y al menos 16 delegados municipales			200 delegados	256 delegados		

		El Ayuntamiento ha articulado comités de auditoría social, a razón de 1 por cada comunidad donde han sido aprobadas obras del presupuesto participativo	34 comités						
Objetivo Específico: Diseñar y poner en funcionamiento un programa de fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo, a partir de la introducción de ciclos de capacitación, de la incorporación de servidores en la carrera administrativa y de la implementación de un sistema de evaluación de desempeño									
Establecer un plan para la integración del Ayuntamiento de Santiago en el sistema de carrera administrativa	Implementación de la carrera administrativa municipal	El Ayuntamiento de Santiago ha iniciado el proceso de inclusión de al menos 50 servidores públicos en el sistema de carrera administrativa, en coordinación con el MAP y el INAP			25 servidores	50 servidores			Dirección de Recursos Humanos
Articular un plan de capacitación, orientado a mejorar el rendimiento del personal técnico y administrativo.	Plan de capacitación Municipal	El Ayuntamiento de Santiago ha realizado al menos 20 jornadas de capacitación, mejorando las habilidades y competencias de al menos 200 empleados municipales.	5 jornadas	10 jornadas	15 jornadas	20 jornadas	Servicios de capacitación RD\$1,500,000		Dirección de Recursos Humanos

Articular y poner en ejecución un sistema de evaluación por desempeño	Implementación de sistema de evaluación del desempeño	El Ayuntamiento ha realizado evaluaciones de desempeño al menos al 50% del personal administrativo del Cabildo			25%	50%		Dirección de Recursos Humanos
Objetivo Específico: Articular un plan de inversión en salud, educación y género producto de las demandas resultantes de las organizaciones comunitarias, de las entidades gubernamentales y de las ONG's vinculadas a esta temática								
Diseñar y poner en funcionamiento un plan que articule la inversión municipal en salud, educación y género	Institucionalización de una gestión articulada de la inversión municipal en salud, educación y género	El Ayuntamiento cuenta con una política municipal para la regulación de la inversión en salud, educación y género	50%	100%			-	Vice-alcaldía Concejo Municipal
Objetivo Específico: Articular una estructura orgánica, debidamente consensuada con las distintas instancias municipales y ratificada por el Concejo Edificio y por el Ministerio de Administración Pública								
Establecer la estructura orgánica del Ayuntamiento de Santiago, en coherencia con las normativas vigentes	Diseño de manuales de Organización y Funciones y de descripción de puestos del Ayuntamiento de Santiago	El Ayuntamiento cuenta con una estructura orgánica, aprobada por el Concejo Municipal y avalada institucionalmente por el Ministerio de Administración Pública		50%		100%	Co-gestión (Ministerio de Administración Pública)	Dirección de Planificación Concejo Municipal
Objetivo Específico: Diseñar y poner en funcionamiento un plan para el fortalecimiento de la política municipal de información y difusión ciudadana								
Institucionalizar mecanismos de información al ciudadano a través	Fortalecimiento de la Oficina de Acceso a la	La OAIM ofrece mejoras en los servicios al ciudadano en el	5%	10%	15%	20%	Equipo de Telecomunicaciones. Y señalamiento	Oficina de Acceso a la Información Municipal

de la publicación de informe y del uso de medios impresos y digitales	Información Municipal (OAIM)	portal web institucional, incrementando el porcentaje de clientes/ciudadanos que acceden a la misma en un 20%.						RD\$5,000,000	Dirección de Informática
Objetivo Específico: Establecer mecanismos de control y procedimientos administrativos orientados a mejorar el grado de eficiencia financiera del Gobierno Local									
Articular procedimientos Administrativos Municipales	Desarrollo e implementación de manuales de procedimientos internos para la agilización de procesos administrativos	El Ayuntamiento de Santiago cuenta con al menos cuatro (4) manuales de procedimientos articulados y en ejecución para las áreas administrativas y financieras.	1 manual	2 manuales	3 manuales	4 manuales		-	Dirección Financiera Dirección de Planificación Contraloría Municipal
Objetivo Específico: Definir un plan de acción orientado a la implementación de una contabilidad patrimonial en el Ayuntamiento de Santiago									
Articular procedimientos contables con la finalidad de establecer una contabilidad patrimonial municipal	Definir procedimientos, registros y controles orientados a mantener un detalle sistemático de las operaciones que afectan el patrimonio municipal	El Ayuntamiento de Santiago ha iniciado un proceso de experticios y análisis para actualizar al menos 1,200 terrenos municipales existentes en la Dirección de Catastro.			600 terrenos	1,200 terrenos		-	Dirección Financiera Dirección de Catastro Dirección de Control Interno

		El Ayuntamiento cuenta con un inventario actualizado 100% de los equipos de transporte, mobiliario y equipos de oficina en propiedad del Cabildo.	25%	50%	75%	100%		
Objetivo Específico: Mejorar la eficiencia recaudatoria del Ayuntamiento de Santiago a partir de la implementación de mejoras en el servicio y en la actualización de arbitrios municipales.								
Articular un plan de acción orientado a mejorar los ingresos municipales a partir de la eficientización en la prestación de los servicios municipales	Eficientización de los ingresos municipales	El Ayuntamiento de Santiago ha mejorado el porcentaje de autonomía financiera respecto a las transferencias del Gobierno Central en un 4%, a partir del incremento de las recaudaciones propias en relación al promedio histórico anual (34%).	35%	36%	37%	38%	Gestión Departamentos Recaudadores	Dirección Financiera Dirección de Recaudaciones Dirección de Tesorería
Total Inversión Estimada							RD\$6,600,000.00	

Objetivo Estratégico: Contribuir a la promoción de una economía local diversificada y competitiva

Objetivo Parcial	Proyectos	Meta Anual	Meta por trimestre				Presupuesto (RD\$)	Responsable
			Ene./Mar.	Abr./Jun.	Jul./Sept.	Oct./Dic.		
Objetivo Específico: Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio								
Ejecutar un plan de remodelación de los Mercados Central y de Pekín	Remodelación de Mercados Municipales	Remodelados y funcionando al menos dos mercados municipales			1 mercado	2 mercados	Remodelación Mercado Pekín RD\$10,000,000	Dirección de Mercados Dirección de Obras Públicas
Diseñar y ejecutar un proyecto orientado a la recuperación del Mercado Hospedaje Yaque	Readecuación del Hospedaje Yaque	El Ayuntamiento ha desarrollado un plan orientado a la reorganización higienización del Hospedaje Yaque			50%	100%		Dirección de Mercados Dirección de Obras Publicas
Objetivo Específico: Promover alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos de inversión en el municipio								
Promover un proyecto de inversión para la generación de recursos a partir de los residuos sólidos	Valorización de Residuos Sólidos Urbanos a partir de la implementación de prácticas de reciclaje en el origen	El Ayuntamiento promueve de la separación de residuos sólidos en el origen, en coordinación con la sociedad civil.			50%	100%	Co-gestión (GIZ y CDES)	Dirección de GIRS Empresas concesionarias GIZ CDES
Fomentar acuerdos de colaboración interinstitucional con otras ciudades y vínculos de carácter bilateral y multilateral	Vinculación Bilateral para el Desarrollo de Santiago	El Ayuntamiento ha suscrito al menos cuatro (4) convenios de colaboración con entidades públicas y/o agencias de cooperación internacional	1 convenio	2 convenios	3 convenios	4 convenios	Gastos de representación RD\$900,000 Viáticos fuera del país RD\$1,500,000	Dirección de Relaciones Internacionales

Total Inversión Estimada	RD\$2,400,000.00
---------------------------------	-------------------------

Objetivo Estratégico: Ampliar y mejorar la cobertura de Servicios Sociales

	Proyectos	Meta Anual	Meta por trimestre				Presupuesto (RD\$)	Responsable
			Ene./Mar.	Abr./Jun.	Jul./Sept.	Oct./Dic.		
Objetivo Específico: Articular un programa sostenible de prevención, producto de la incorporación de una unidad municipal de apoyo a sectores vulnerables del territorio								
Articular un sistema de prevención y vigilancia Municipal	Sistema Territorial de Prevención y Vigilancia	Santiago cuenta con un sistema integrado para la prevención y vigilancia del espacio público municipal.	25%	50%	75%	100%	Equipos de seguridad RD\$750,000 RD\$5,000,000	Policía Municipal
Diseñar de un programa orientado a ofrecer atención en comunidades vulnerables del municipio	Programa de acción inmediata ante emergencias	El Municipio ha articulado el comité municipal de emergencias, en coordinación con otras entidades del territorio.		25%	50%	100%	Co-gestión	Cuerpo de Bomberos Policía Municipal Dirección de Resiliencia
Objetivo Específico: Articular un programa sostenible de vigilancia contra la inseguridad ciudadana								
Desarrollar un programa para la eficientización de la Policía Municipal	Fortalecimiento institucional de la Policía Municipal	Capacitados el 100% de los miembros de la Policía Municipal en tácticas de vigilancia y protección a la ciudadanía.	50%	100%			Capacitación RD\$20,000 Prendas de vestir RD\$500,000 Calzados 225,000 Gas Natural	Policía Municipal

		La Policía Municipal se encuentra equipada en un 100% con equipos, insumos y medios necesarios para realizar acciones de prevención y vigilancia.	25%	50%	75%	100%	RD\$1,392,000 Productos y útiles varios RD\$ 680,000	
Objetivo Específico: Desarrollar un programa de apoyo a la educación, orientado a la población joven y adulta del municipio								
Institucionalizar un programa permanente de becas a estudiantes de escasos recursos	Programa de Becas Municipales	El Ayuntamiento de Santiago ha beneficiado, a través del programa de becas municipales, al menos a noventa (90) estudiantes de escasos recursos del territorio.	90 estudiantes	90 estudiantes	90 estudiantes	90 estudiantes	Becas Nacionales RD\$5,000,000	Dirección de Asistencia Social
Objetivo Específico: Promover un programa sostenible de asistencia social-comunitaria, a partir de la promoción de un programa de reparación de viviendas y de la dotación de equipos e insumos a personas de estratos sociales bajos								
Articular un plan de servicios de asistencia social para atender las necesidades de munícipes en situación de extrema pobreza	Plan de Asistencia Social Municipal	El Ayuntamiento ha beneficiado, a través del programa de asistencia social, al menos a quinientas (500) personas que habitan en situación de	125 ayudas	250 ayudas	375 ayudas	500 ayudas	Ayudas y donaciones a hogares y personas RD\$31,402,499	Dirección de Asistencia Social

		pobreza extrema dentro del territorio						
Articular una Plan Municipal para la reparación de viviendas	Plan Municipal de reparación de Viviendas	El Ayuntamiento ha desarrollado acciones para la reparación de al menos 100 viviendas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	25 viviendas	50 viviendas	75 viviendas	100 viviendas	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas RD\$20,620,956	Dirección de Asistencia Social
Objetivo Específico: Articular acciones orientadas al control sanitario de animales domésticos que deambulan en las calles del municipio								
Gestar la creación de una entidad orientada al cuidado y a la protección de animales domésticos en condición de abandono	Centro de protección y atención de animales	El Ayuntamiento cuenta con un espacio físico dirigido al control sanitario de animales domésticos dentro del municipio		50%	75%	100%	Construcción edificaciones municipales RD\$10,000,000	Dirección de Obras Públicas
Total Inversión Estimada							RD\$75,590,455.00	

TOTAL DE INVERSION ESTIMADA EN PROYECTOS DEFINIDOS DENTRO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
RD\$539,095,841.00

